



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Artículo 1º.- Declárase Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al bar café "La Escuela", sito en Manuela Pedraza 2803 del barrio de Saavedra.

Artículo 2º.- Dispónese la colocación de una placa con el siguiente texto:

"Café La Escuela"

Declarado Sitio de Interés Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al tradicional bar Café La Escuela, sito en Manuela Pedraza 2803, en el barrio de Saavedra.

Este establecimiento se ha consolidado a lo largo del tiempo como un espacio significativo dentro de la vida barrial, funcionando como punto de encuentro y ámbito de sociabilidad para vecinos y vecinas, y formando parte activa de la identidad local.

La historia del café se encuentra atravesada por el esfuerzo y la continuidad familiar. Su actual responsable asumió la conducción del bar con tan solo 15 años, afrontando tempranamente el desafío de sostener el negocio y proyectarlo en el tiempo. A partir de entonces, y mediante una labor constante, logró afianzar su funcionamiento y preservar su carácter distintivo.

En este sentido, Café La Escuela representa un claro ejemplo de aquellos espacios que, sin perder su esencia, han sabido adaptarse a las transformaciones del entorno urbano, manteniendo su vigencia y su estrecho vínculo con la comunidad.

Cabe destacar que los cafés y bares tradicionales cumplen un rol relevante en la construcción del patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad, en tanto constituyen escenarios donde se desarrollan prácticas sociales y culturales propias de la vida cotidiana.

Por su trayectoria, su arraigo territorial y su aporte a la vida social del barrio de Saavedra, Café La Escuela reúne las condiciones que justifican su reconocimiento como Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.